la segunda
ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Constancia de Aseguramiento con nómina de Personal

Nro de Operación 6630701

Contrato de afiliación: Nro. 371392
Asegurado: MEF S.R.L.
Nro. CUIT: 30709153737
Nro. PD: 5693554

Certificamos que, sobre la base del contrato de afiliación suscripto con el solicitante, esta aseguradora ampara a la firma **MEF S.R.L.** con domicilio en **PELLEGRINI 3635** de la localidad de **ROSARIO-SFE** rigiendo lo normado por la Ley de Riesgos del Trabajo Nro. 24.557 y sus Reglamentaciones; así como también las disposiciones generales del contrato y las Condiciones Particulares integrantes del mismo.

Vigencia del contrato:
Desde el: 01/05/2025 **Hasta el:** 30/04/2026
Tareas amparadas: Según C.I.I.U. Nro. 521010 - SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA EN EL ÁMBITO TERRESTRE

A sus efectos se extiende la presente constancia de aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 23/06/2025 17:23:42

Agencia: 4044 - SEGSER S.A.
Localidad: ROSARIO-SFE

Personal Asegurado:

Tipo	**Nro.**	**Beneficiario**
CUIL	20-39608362-1	AIRALA YAMIL LEONEL
CUIL	20-39571630-2	ALVAREZ JORGE ANTONIO
CUIL	23-34938320-9	ARCE GASTON IVAN
CUIL	20-38595939-8	BECERRO MAXIMILIANO HECTOR
CUIL	20-28566698-9	BLANCO DIEGO HERNAN
CUIL	20-39512476-6	CABRERA BRAIAN DAVID
CUIL	23-36008690-9	CARDOZO URIEL
CUIL	20-33912092-8	CAZAL EDUARDO JOAQUIN
CUIL	23-23899742-9	DE ROSA JUAN MANUEL
CUIL	23-39483557-9	FERREIRO EMANUEL
CUIL	20-38902794-5	FERRER JUAN MANUEL
CUIL	20-34268336-4	GALARZA HUGO EMANUEL
CUIL	20-24592292-3	GUTIERREZ DIEGO RAFAEL
CUIL	20-40124565-1	IGLESIA MATIAS AGUSTIN
CUIL	20-42031395-1	LOPEZ AGUSTIN IGNACIO
CUIL	20-22874951-7	MARTINO SERGIO DANIEL
CUIL	20-39580771-5	MIÑO TADEO JEREMIAS
CUIL	20-20174994-9	NASELLO JUAN ANTONIO
CUIL	20-20392105-6	PEREIRA CLAUDIO ANTONIO
CUIL	23-28199616-9	PEREIRA CRISTIAN ADRIAN
CUIL	20-33480923-5	PERUGORRIA MAX GABRIEL CLEVER
CUIL	20-33420219-5	ROCHA FEDERICO
CUIL	24-24054359-8	RODRIGUEZ JAVIER ANDRES
CUIL	20-38900692-1	SESAN IVAN NAHUEL
CUIL	20-41189444-5	TARDAGUILA ALEXIS
CUIL	20-30256369-2	TISERA FEDERICO GUILLERMO

FINAL

LA SEGUNDA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
GUILLERMO MENEGUZZI
GERENTE

Asimismo, el presente certificado es complementario a la implementación por parte de la empresa de las normas que regulan la inscripción y registración laboral y de la seguridad social de sus dependientes.

la segunda
ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

cláusula de no repetición

Nro de Operación 6674421

Contrato de afiliación: Nro. 371392
Asegurado: MEF S.R.L.
Nro. CUIT: 30709153737
Nro. PD: 5693554

Consta por la presente que La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra la/s empresa/s o persona/s que se mencionan más abajo, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39 apartado 5, de la ley N° 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex-dependiente del Asegurado amparados por la cobertura del Contrato de afiliación, por accidente de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si la/s empresa/s o persona/s mencionadas, a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587, su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Consta asimismo que La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. se obliga a comunicar a la/s empresa/s o persona/s mencionadas en forma fehaciente, los incumplimientos al contrato en que incurra el Asegurado, y especialmente la falta de pago en término del mismo, dentro de los trece (13) días verificados.

EMPRESA/S O PERSONA/S A FAVOR DE LA/S CUAL/S SE EMITE LA PRESENTE:

ELECTRONICA MEGATONE SRL CUIT: 30-54365973-4
INC S.A CUIT: 30-68731043-4

Vigencia del contrato:
Desde el: 01/05/2025 **Hasta el:** 30/04/2026
Tareas amparadas: Según C.I.I.U. Nro. 521010 - SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA EN EL ÁMBITO TERRESTRE

A sus efectos se extiende la presente constancia de aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 14/07/2025 14:31:08

Agencia: 4044 - SEGSER S.A.
Localidad: ROSARIO-SFE

ORIGINAL

LA SEGUNDA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
GUILLERMO MENEGUZZI
GERENTE

Asimismo, el presente certificado es complementario a la implementación por parte de la empresa de las normas que regulan la inscripción y registración laboral y de la seguridad social de sus dependientes.

CONOPE